



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 010, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 010 se procede a la modificación de la "RESOLUCIÓN DEFINITIVA", de la convocatoria de octubre, REFERENCIA: INV-10-2018-T-010.

Donde dice:

**INV-2018-I-010**

Debe decir:

**LISTADO DEFINITIVO  
INV- 10-2018-T-010**

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	Jr2JvGaJsN5IOhCc5t8nNg==	Fecha	20/11/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Jr2JvGaJsN5IOhCc5t8nNg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Jr2JvGaJsN5IOhCc5t8nNg==</a>		

